

FORMATO REVISION PREVENTIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

ISO/IEC 17020:2012
23-CDA-023RTV MESITAS SAS
901507760-5
CR 8A 8- 55 / 67
3134812179
EL COLEGIO
rtvmesitassas@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025/08/15	Nombre o Razón Social PAISA TOURS TURISMO DE AN	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 811042306
Dirección BARRIO 20 DE FEBRERO	Teléfono fijo o Número de Celular: 3027406778	Ciudad SABANETA
Correo rodolfoosuarez532@gmail.co		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNL523	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca KIA	Línea PREGIO
Modelo 2005	Número de licencia de tránsito 10026130802	Fecha matrícula 2005/03/07	Color BLANCO CLARO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis KNHTS732257189099
No Motor JT548280	Tipo motor 4	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2956	Kilometraje 524367	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025/12/25	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)		Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)
		Inclinación				2.5	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				2.5	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				0.5 - 3.5	klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux		
	Izquierda(s)	Intensidad				klux		
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 64.0	Delantera Derecha	Valor 49.0	Trasera Izquierda	Valor 65.0	Trasera Derecha	Valor 69.0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2880	6420	N	Eje 1	2988	5610	N	3.00	B 20-30	A>30	%
Eje 2	2840	5200	N	Eje 2	2756	4890	N	2.00	B 20-30	A>30	%
Eje 3		N		Eje 3			N				%
Eje 4		N		Eje 4			N				%
Eje 5		N		Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				%
			51.8		50						

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
13.1 *	18	%	Sumatoria Izquierda 818	11620	N	Sumatoria Derecho 1086	10500	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 2.00	Eje 2 0.00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo [-10, 10]	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	---------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error Unidad	en %	Distancia %	Error en tiempo %	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-----------------	---------	----------------	----------------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí															
	<=	%		>=	%		<=	%		<=	ppm				%
Crucero	<=	%		>=	%		<=	%		<=	ppm				%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NO						valor					Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura											°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente											°C
				Humedad Relativa											%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	Resultado		%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE estándar	Unidad mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior el 18 %.	FRENOS		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	REV EXT		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
		TOTAL	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)		Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.25	37.0 psi	3.58	38.0 psi							5.25 35.0psi
DERECHA	2.19	36.0 psi	4.12	38.0 psi							

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT:
--	----------------------

E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

Aprobado: Si No

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:

b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

;; 00010580

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

PRUEBA DE SONOMETRÍA RUIDO =

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFIA 1



FECHA: 2025-08-15, PLACA:SNL523, HORA: 11:01:35

FOTOGRAFIA 2



FECHA: 2025-08-15, PLACA:SNL523, HORA: 11:41:15

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Freno = VTEQ/20031020, Alineador = VTEQ/20040021, Suspension = VTEQ/20031015, Captador = BRAIN BEE/221124000248, Sonda de Temperatura = BRAINBEE/221124000248/EU18788, Sonda de Vibracion = BRAINBEE/221124000248/EU18786, Luxometro = VTEQ/MOON/0057, Sonometro = PCE/220820181, Termohigrometro = ARTISAN/3913558, Profundimetro = SHAHE/WD2403A0904, Holguras = VTEQ/20X60033, Medidor de Presion de aire = 9901, Opacimetro = SENSORS/ B19513521, Pie de rey =

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

SOFTWARE: METRILINE VERSIÓN: 2.0

SOFTWARE FAS: VTEQ

VERSIÓN: VER3.37b

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: SEBASTIAN ARIAS

LUCES: SEBASTIAN ARIAS

FRENOS: SEBASTIAN ARIAS

SONÓMETRO: SEBASTIAN ARIAS

SUSPENSIÓN: SEBASTIAN ARIAS

EMISIONES: SEBASTIAN ARIAS

VISUAL: SEBASTIAN ARIAS

TAXIMETRO: SEBASTIAN ARIAS

FOTOGRAFIA: SEBASTIAN ARIAS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MIGUEL FAJARDO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

-----FIN DE INFORME-----